

Autorías realizadas por el equipo propio de la UOC

Si formas parte del equipo propio de la UOC y se te ha encargado una autoría, el pago se hará efectivo **en tu nómina** en el mes siguiente de la revisión del pago bajo el concepto «Autoría».

Ejemplo:

Contenido entregado el 1 de enero
Pago en la nómina de febrero

Contenido entregado el 30 de enero
Pago en la nómina de marzo

Nota: en el caso de los contenidos entregados durante el mes de julio, el abono se efectuará en la nómina del mes de septiembre. En caso de que la entrega de los originales se haya realizado en los meses de octubre y noviembre, los pagos se abonarán en la nómina del mes de enero del año siguiente.